

Contribuciones escritas/informe elaborado por parte del “Centro Popular de Desarrollo” para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

1. El Centro Popular de Desarrollo (CPD), es una asociación civil sin fines de lucro. Entre sus principales actividades se encuentra una Escuela y Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos, una cooperativa de trabajo, un centro cultural y un banco de microcrédito.
2. El Centro Popular de Desarrollo tiene como objetivo institucional el desarrollo del trabajo social integral, mediante la ejecución de planes, programas, proyectos sociales, misiones en coordinación con el gobierno y la población, que respondan a políticas dirigidas a la mejora de las estrategias de organización y educación de carácter comunal, para la satisfacción plena de las necesidades sociales del pueblo.
3. El Centro Popular de Desarrollo gracias a la posibilidad brindada por el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones para el Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de la Naciones Unidas, presenta una contribución escrita al examen de la República Bolivariana de Venezuela, planteando los avances que tuvo la misma en materia de Educación, Salud y Políticas Sociales, mediante la aplicación de Misiones Sociales en beneficio de la mayoría de la población venezolana. Presentamos de esta manera la evaluación de los resultados y planteamos recomendaciones pertinentes al Gobierno Bolivariano de Venezuela.
4. Gracias a la aprobación popular de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el año 1999, los derechos en materia de Salud y Educación han sido fundamentales en la construcción de un nuevo sistema de relaciones sociales para permitir el acceso universal a los derechos humanos. En base a esto, a partir del año 2003, el Gobierno Bolivariano llevó adelante Misiones Sociales que han dignificado la vida de millones de venezolanas y venezolanos, especificadas en los párrafos siguientes.

5. La aplicación de Misiones Sociales en diversas áreas (atención integral a las personas en situación de calle, desarrollo de programas habitacionales, acceso a la cultura, cedulación las personas, cambio de bombillos para el uso racional de la energía eléctrica, entre otros) permiten al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela cumplir los acuerdos establecidos en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en cuanto al compromiso de los Estados miembros en elevar la calidad de vida de la población y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

6. Para la República Argentina, es un hecho histórico que la República Bolivariana de Venezuela, en un período de 2 años (2003-2005), haya logrado alfabetizar **1.373.816** personas, mediante el Plan Nacional de Alfabetización *Yo sí puedo* - **Misión Robinson**, validado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Con los conocimientos adquiridos durante este proceso, se desarrolló la **Misión Robinson II**, programa social dirigido a culminar la educación básica hasta el sexto grado, favoreciendo a **1.265.611** ciudadanas y ciudadanos, con la enseñanza de siete asignaturas: Matemática, Lenguaje, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Informática e Inglés. La **Misión Ribas**, consistió en otorgar el título de bachiller a ciudadanos que no culminaron el ciclo de educación secundaria, benefició a **1.458.409**, mediante el sistema de *teleclase*, avalado por el Ministerio de Educación de la República Bolivariana de Venezuela, impulsando un nuevo proyecto educativo, que llevó de manera contundente a la transformación del país en materia de educación.

7. El gobierno venezolano, mediante la aplicación de la **Misión Sucre**, creó la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), permitiendo el acceso de **475.656** bachilleres entre los años 2004-2010, al sistema educativo universitario de la nación venezolana. Diferenciándose de la mayoría de los países de la región y del mundo en los cuales gran parte de los bachilleres no tienen la posibilidad de continuar estudios superiores.

8. El Centro Popular de Desarrollo asevera que estas iniciativas son dignas de imitar, ya que da cumplimiento a un derecho humano fundamental: el derecho a la educación. De igual forma, el acceso universal a la educación permite el desarrollo de los recursos humanos que necesitan nuestros países. Es por ello que el CPD ha desarrollado programas y proyectos inspirados en modelos venezolanos para ser implementados de acuerdo a las políticas argentinas, utilizando como referencia programas e instituciones como la Fundación Infocentro, creada en el año 2000 como programa, e institucionalizada en el 2007 en la República Bolivariana de Venezuela con la finalidad de consolidar espacios comunitarios cimentados en las tecnologías de información y comunicación, para afianzar la organización y la articulación de las organizaciones sociales.
9. El **Sistema de Salud Pública** se consolidó mediante la aplicación de un modelo de gestión de salud integral orientado al logro de una mejor calidad de vida para todos los venezolanos. Este modelo se ha desarrollado con la creación de Consultorios y Clínicas Populares en los barrios más alejados y comunidades de poco acceso, y con el fortalecimiento del sistema hospitalario. Hasta el año 2009 el **Sistema de Salud Pública** atendió más de **86 millones de consultas** en toda Venezuela.
10. En octubre de 2010 estuvimos presentes en la República Bolivariana de Venezuela. Allí, junto al Presidente Hugo Chávez y la Red Popular Humanitaria "Misioneros del Milagro", festejamos que la Misión alcanzó el millón (1.000.000) de pacientes operados de patologías oftalmológicas. Miles y miles de latinoamericanos recuperaron la visión gracias al gesto inmensamente solidario de los Pueblos de Venezuela y Cuba. La **Misión Milagro**, consiste en tratar a personas con algún tipo de afectación visual, devolvió la vista a **1.247.125** pacientes en Venezuela y otros países de América Latina, de los cuales **1.218.089** son venezolanos y más de 29. 000 proceden de Ecuador, Paraguay, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Costa Rica, entre otros.
11. La salud bucal también fue uno de los grandes logros venezolanos, ya que gracias a la

Misión Sonrisa se beneficiaron a niños y adultos mayores, con operaciones de anomalías dentales y distribución de prótesis dentales. Otro sector atendido por las políticas del Gobierno Bolivariano han sido las personas con discapacidad, mediante la **Misión José Gregorio Hernández**, la cual realizó durante del año 2008 un estudio sobre discapacidades físico-motoras e intelectuales a nivel nacional, que permitió detectar un total de **334.018** casos de personas con discapacidad y generar programas de rehabilitación y prevención en los casos mencionados. En este orden la **Misión Madres del Barrio** también permite el acceso a la salud de manera gratuita a niñas, niños, adolescentes y madres, mediante la atención integral de sus necesidades. La República Bolivariana de Venezuela fue uno de los primeros países en llevar adelante diferentes Misiones Sociales que garantizan el acceso a la salud a los sectores más desposeídos de la población.

12. Venezuela lleva adelante programas de impulso a la producción endógena como desarrollo comunal, iniciativa que igualmente hemos tomado como modelo para la promoción y construcción de proyectos sociales con participación de las comunidades como constructores y beneficiados de cada uno de los proyectos realizados. En este sentido hemos realizado en la República Argentina diferentes cursos de referentes comunales, guiados por la experiencia de los Consejos Comunales en territorio venezolano.
13. Desde el Centro Popular de Desarrollo queremos afirmar que la República Bolivariana de Venezuela se ha convertido en referencia inmediata y ejemplo en la región en materia de desarrollo social debido a diferentes iniciativas y proyectos sociales, abarcando cada uno de los aspectos necesarios para una convivencia plena del pueblo.
14. El CDP recomienda al Gobierno Bolivariano ampliar las estrategias de comunicación de los logros mencionados anteriormente para que sean difundidos a nivel internacional y que la experiencia venezolana pueda transmitirse a diferentes naciones fuera de la región latinoamericana. De igual forma se considera necesario establecer

dichos programas como permanentes en la nación a través de los mecanismos legales apropiados.